

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Día 6 de noviembre de 2021

Hora: Se celebrará en primera convocatoria a las 19:00 h y a las 19:30 h en segunda convocatoria

Lugar: Palacio de Congresos y Exposiciones de León (c/ Gómez Salazar)

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del Orden del Día.
- 2) Presentación por la Junta Directiva de las siguientes obras a realizar:
 - **Propuesta de nuevo edificio de equipamiento deportivo y vestuarios.**

Presentación de la propuesta para la construcción de un edificio de uso deportivo que albergue también vestuarios y aseos a cargo de la Junta Directiva, un representante del estudio que ha diseñado la propuesta (previa autorización de la asamblea para su intervención) y de un representante de nuestra asesoría (previa autorización de la asamblea para su intervención).

Votación y aprobación, si procede, de la propuesta del edificio. Presupuesto. Plan de financiación.

En caso de aprobación de la citada obra, incremento del valor nominal de la participación de 1.361,49 € valor actual a 1.473,85 € a partir de la finalización de las obras.

- **Instalación de un campo de fútbol de césped artificial.**

Presentación de la propuesta para la instalación de un campo de fútbol de césped artificial en el espacio del actual campo de fútbol 11 a cargo de la Junta Directiva y un representante de la empresa que ha diseñado dicha propuesta (previa autorización de la asamblea para su intervención).

Votación y aprobación, si procede, de la propuesta, por superar el 3% del presupuesto ordinario anual (artículo 58.5 de los estatutos).

- **Producción de energía eléctrica mediante energía solar fotovoltaica.**

Presentación de la propuesta de implantación de una instalación solar fotovoltaica de autoconsumo sobre la cubierta del Edificio Social a cargo de la Junta Directiva y un representante de la empresa que ha diseñado esta instalación (previa autorización de la asamblea para su intervención).

Votación y aprobación, si procede, por superar el 3% del presupuesto ordinario anual (artículo 58.5 de los estatutos).

Notas:

Se celebrará, en primera convocatoria a las 19.00 h. y a las 19:30 h. en segunda.

Será imprescindible la presentación del carnet de Socio Titular, o Delegación de voto (1).

- (1) Artículos de los Estatutos sobre delegaciones de voto:

Art. 28. Los Asociados/as Titulares Propietarios/as, los Asociados Titulares de Número y los Asociados/as Titulares Fundadores/as, tienen además los siguientes derechos:

g) Delegar, por escrito, su voto para Asambleas en su cónyuge o en otro familiar de primer grado, siendo éste, asociado/a Titular.

En caso de que no hubiese cónyuge, ni familiar en primer grado que tuviese la condición de socio/a Titular, podrá delegar el voto en otro socio/a Titular.

En ningún caso un Titular podrá disponer de más de tres votos delegados.

Art. 52.- Los asociados/as que, haciendo uso de su derecho conferido en el artículo 28, deleguen su voto, habrán de hacer dicha delegación por escrito individual con los siguientes datos:

a) Nombre y apellidos del asociado/a que cede su voto.

b) Número del Asociado/a Titular.

c) Nombre y apellidos del Asociado/a a quien cede su voto.

d) Extensión de la delegación concedida.

e) Fecha de la Asamblea para la que se delega el voto, especificando si es Ordinaria o Extraordinaria.

f) Firma del delegante.

Fecha límite de recepción para presentación de delegaciones de voto en las oficinas el miércoles día 3 de noviembre a las 15:00 h.